ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS PASQUALESTRI S. A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de febrero del 2017, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil calle 4ta. y Av. Principal de Pascuales Nº. 131, los Accionistas de la **COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS PASQUALESTRI S. A.**, a saber:

Aranéa Posligua Jaime Rafael, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones; Auria Larreta Elvys Freddy, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones; Carranza Pincay Félix Wilmer, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones; Castro Ricaurte Flavio José, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones, España Berméo Héctor Marthel, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones; Flores Córdova Luis Fernando, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones; González Castro Hugo Orlando, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones; Gordillo Carranza Christian Tirso, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones; Larrosa Arreaga William Rubén, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones; Larrosa Lino Gabriel Iván, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones; Larrosa Maquilón Marcos Omar, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones; Larrosa Moncada Carlos Ignacio, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones; Luzardo Indio Darwin Ramón, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones; Medina Sozoranga Sergio Rafael, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones; Mera Saldaña Norberto de Jesús, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones; Naranio Gonzales Pedro Pablo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones; Quinto Quinto Carlos Alberto, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones; Reyes Rojas Oscar Marcial, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones; Rojas Torres Luis Matias, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 510 Acciones; Ruiz Bermeo Juan Carlos, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones; Santos Zambrano Andrés Adalberto, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones; Silva Gabidia Jhon Wilmer, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones; Soriana Porras Natalia Margarita, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones; Torres Alava Rómulo Gastón, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones; Torres Frías Darwin Francisco, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones; Torres Frías José Antonio, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones; Valarezo Arreaga Alberto Gerónimo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones; Vera Villamar Eleodoro Julio, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones; Villamar Cruz Alex Raúl, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones; Zúñiga Morán Marcos Luis, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 Acciones

Todas la acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO.-** Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Punto Unico: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2016, no hubo movimiento comercial por cuanto no se pudo obtener el Permiso de Funcionamiento de parte de la Comisión de Tránsito del Ecuador

Sin embargo, para el año 2016 se espera que se resuelva este inconveniente, en este caso con las autoridades de Tránsito y el Estado.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2015,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho los cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica

ROJAS TORRES LUIS MATIAS GERENTE GENERAL GONZALEZ CASTRO HUGO ORLANDO SECRETARIO AD - HOC

Luyo Gonzolez C